



POR UN FUTURO SIN LIMITACIONES
www.frapon.org – informacion@frapon.org
Nit 860.400.754-1

Bogotá D.C., 30 de abril de 2024

Señores

DIRECTIVOS y ASOCIADOS FRAPON A NIVEL NACIONAL

Bogotá D.C.

Cordial saludo.

“INVITACION ESPECIAL A PARTICIPAR DE LA REFORMA ESTATUTARIA FRAPON”

Teniendo en cuenta que mediante asamblea general ordinaria celebrada el 25 de marzo de 2023 se aprobó la reforma estatutaria la cual se llevará a cabo el día 13 de julio de 2024. Y en asamblea general ordinaria del 23 de marzo de 2024, se aprobó que las propuestas de reforma fuesen enviadas con un mes de anticipación para que el Comité asesor tenga el tiempo suficiente de 30 días para analizar cada propuesta y llevarla a la Asamblea Extraordinaria, la cual se citará 10 días antes de la fecha acordada de conformidad con los estatutos vigentes.

SE COMUNICA QUE:

A partir del 2 de mayo y hasta el 3 de junio, todos los directivos y asociados pueden enviar sus propuestas de reforma estatutaria, mediante correo electrónico a: presidencia@frapon.org
secretario@frapon.org


En formato Word o PDF únicamente.

Las propuestas deben ser claras y precisas, citando cada “ítem” planteando su fundamento y que ameriten ser tenidas en cuenta por el equipo asesor el cual estaría integrado por la junta directiva nacional, un asesor jurídico, un integrante del tribunal disciplinario y el señor fiscal nacional que es el representante general de los asociados.

“Las propuestas que no cumplan las especificaciones antes mencionadas no serán tenidas en cuenta”

Cordialmente.


Abg. DIEGO MARTINEZ RONDERO
Presidente


LUIS ANTONIO PEREZ COVOS
Secretario